

Artículo de minirevisión de literatura: Contabilización de los Activos Intangibles en las empresas: ¿Omisión de su realidad económica?

Laura Yadira Escobar Parra

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Contaduría Pública
Bogotá D.C.

Tabla de Contenido

<u>Aparte 1 Introducción e información general</u>	1
<u>Resumen</u>	1
<u>Palabras Clave</u>	1
<u>Introducción</u>	1
<u>Aparte 2 Los Activos Intangibles: Una mirada desde el contexto histórico</u>	4
<u>Aparte 3 Contabilización de Activos Intangibles: Un Dilema que afecta a las empresas</u>	7
<u>Aparte 4 Concepto y regulación actual de los Activos Intangibles en el mundo</u>	11
<u>Aparte 5 Las Falencias en la Regulación Colombiana de los Activos Intangibles y su repercusión</u>	14
<u>Aparte 6 Los métodos de valoración e informes alternativos de los Activos Intangibles</u>	17
<u>Conclusiones</u>	23
<u>Referencias bibliográficas</u>	25
<u>Anexo 1</u>	28
<u>Anexo 2</u>	30

Artículo de minirevisión de literatura: Contabilización de los Activos Intangibles en las empresas: ¿Omisión de su realidad económica?

Resumen

Este artículo hace un análisis de las discusiones que se han generado en los últimos años en relación con el tratamiento contable de los Activos Intangibles, los cuales han presentado falta de solidez en su reconocimiento, valoración, y presentación en los estados financieros. Por lo que uno de los objetivos que se desarrollara en este artículo es el análisis detallado de la importancia que tienen estos activos para las compañías, y el impacto financiero que pueden representar, junto con las definiciones que se han tratado en la contabilidad, hasta los casos prácticos de algunas compañías que han implementado este concepto, Con el fin de mostrar los problemas que se presentan y las alternativas para mejorar la realidad económica.

Palabras Claves: Activos Intangibles, Contabilidad, NIC 38, Prudencia, Decreto 2649, Balance General, Estado de Resultados, Gasto, Capitalización, Investigación, Desarrollo.

Introducción

En la actualidad, los Activos Intangibles (AI), son cada vez más importantes tanto para las compañías como para los usuarios de la información, porque realizan aportes significativos al crecimiento, desarrollo y posicionamiento de las organizaciones. Esta situación hace que nos enfrentemos a un nuevo escenario empresarial en el que el capital no solamente se basa en activos materiales y tangibles, sino que hay algunos intangibles que brindan ventajas competitivas priorizadas por las dinámicas industriales con el fin de mejorar su posición económica y financiera, (García-Ayuso, 2003). Para lograrlo, las organizaciones han replanteado sus objetivos, efectuando cambios en el momento de definir las estrategias e incorporando dichos activos a las distintas actividades productivas. (Wyatt, Abernethy 2003).

Desde el ámbito contable los AI no están desarrollados en su plenitud en lo referente a su tratamiento, pero hay algunos órganos internacionales que han elaborado normas que tratan sobre el tema en mención. Se han originado cuestionamientos en relación a los criterios para el

reconocimiento y valoración de estos activos, especialmente los intangibles generados internamente y los adquiridos de forma separada, debido a que las normas se han contradicho en los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad. Esto ha causado limitaciones en la probabilidad de reflejar de manera más clara su presentación financiera en relación a la identificación y separación de los activos, por lo que la mayoría de las empresas han optado por tomar decisiones simplistas reconociéndolos como gastos en el Estado de Resultados y no en el Balance General.

Como consecuencia de esto, se reflejan inconsistencias en la información, llevando a que los inversionistas hagan juicios de valor en algunos casos erróneos y tomen decisiones equivocadas para la compañía. No obstante, en los últimos años organismos como la Financial Accounting Standards Board (FASB) y la International Accounting Standards Board (IASB) han brindado una mayor flexibilidad al facilitar el tratamiento contable de los intangibles (FASB, 2010; IASB, 2004). Los países europeos, norteamericanos y de Oceanía han abordado este concepto y han realizado análisis interesantes al respecto.

Aunque los avances de estas entidades han sido lentos y moderados, las compañías han optado por informes alternativos, que se enfocan en lo administrativo y no en lo contable, lo que hace que se deba enfatizar y estudiar con profundidad. En relación con Colombia, este tema no ha tenido un desarrollo avanzado en comparación con otros países, ya que las principales instituciones se han preocupado por expedir reglamentaciones, pero no por examinar ni mucho menos revisar el impacto que tiene en las empresas y los problemas que podría presentar. Ejemplo de ello es el Decreto 2649 de 1993, que solamente se preocupa por emitir reglamentos por formalidad sin ofrecer puntos de análisis (Mesa 2012). Dicha desinformación afecta especialmente en el proceso de convergencia a normas internacionales, en el que las compañías se encuentran actualmente, y cómo repercute en la información financiera y las mejoras que se deben implementar.

El presente trabajo presenta una revisión de literatura y se centra en el estudio de los AI y la problemática que ha tenido con respecto a su tratamiento contable, principalmente en los criterios de reconocimiento y valoración que determinan cuáles de estos activos se capitalizan y cuáles se llevan como gasto. Para ello, se revisara el contexto histórico y las causas que ha tenido la elaboración de las normas contables que se han desarrollado en relación a esta clase de activos,

junto con los debates de autores que han trabajado este tema. También se mencionarán las normas que se han elaborado en Colombia, Estados Unidos y en el ámbito internacional, lo que ha dado origen a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38, con sus conceptos básicos. A partir de allí, analizaremos mediante ejemplos y situaciones presentadas en las compañías, su repercusión, importancia y el impacto que pueden tener. Todo lo anterior con el objeto de demostrar que la contabilidad, si bien ha hecho reformas que han favorecido el tratamiento contable, aún no ha sido capaz de reflejar el verdadero valor de los intangibles. Todavía hay incertidumbres y riesgos asociados generando contradicciones, entre los activos que se capitalizan y los que simplemente se cargan como gasto al Estado de Resultados.

Para una mejor comprensión de la discusión de los AI, este artículo se ha organizado de la siguiente manera en seis apartes, el primero estará dedicado a nombrar la evolución histórica y los antecedentes de los AI, ya que lo que se busca es conocer sus orígenes y, cuáles fueron las causas que llevaron a los cuestionamientos que actualmente conocemos. El segundo aparte nombrará los diversos planteamientos, discusiones y controversias que se han generado sobre los AI por parte de algunos autores, allí se mostrara la gran incertidumbre que ofrecen los intangibles debido a la difícil valoración por la falta de información. Esto, a su vez, por los criterios contables insuficientes lo que afecta los principios de la prudencia, relevancia y fiabilidad.

Posteriormente, en el tercer aparte, se nombrarán las posturas de las principales normas contables con sus definiciones básicas desarrolladas en Colombia, y a nivel internacional Estados Unidos, especialmente de la NIC 38, en la que se nombrará el manejo del reconocimiento, y las condiciones para que un intangible sea reconocido y posteriormente valorado. En el cuarto aparte se analizara también el contexto colombiano, donde revisaremos las falencias que ha tenido la normatividad contable nacional, y los tipos de problemas que podrían tener las compañías, junto con el proceso de convergencia que enfrentan y sus principales consecuencias.

En el quinto aparte se citarán ejemplos, de acuerdo con los conceptos y discusiones que se presentaron en los anteriores apartes de algunas empresas, donde se expondrán las dificultades y las principales medidas que han adoptado para mejorar el proceso de valoración, el impacto en su información financiera, y los dilemas que enfrentan, generando debates con respecto a la

presentación de la información financiera. En el último aparte se ofrecerán las conclusiones más importantes que deja este debate.

Los Activos Intangibles: Una mirada desde el contexto histórico

Los Activos Intangibles ¹ se originaron por los cambios que ha tenido el entorno empresarial debido a la globalización y a la revolución tecnológica, entre otros acontecimientos. Estas transformaciones hicieron que se prestara atención al valor de los conocimientos, las habilidades, la creatividad y la innovación, así para las compañías comenzaron a representar una nueva inversión y un componente esencial, que aportan de manera significativa a la hora de tomar decisiones estratégicas.

Este tema se empezó a trabajar desde los años 50 puesto que empezaron a surgir conceptos como el conocimiento que aportan los empleados a una compañía de manera significativa (Cañibano y Sánchez, 2003), junto con las principales teorías económicas que comenzaron a reconocer a los AI como una parte fundamental en los procesos de gestión, eficacia y eficiencia, ya que dicha información se podía obtener con facilidad, buscando aportes útiles y disponibles que se adaptaran a las necesidades de las empresas. No obstante, tuvo inconvenientes, puesto que en aquel entonces no había los controles suficientes ni mucho menos la protección adecuada para los AI, por tal razón muchas compañías empezaron a copiar las ideas que tenían sus principales competidoras perdiendo ventajas considerables en su desarrollo.

Para los años 80 la economía se enfrenta a una serie de cambios fundamentales debido a la intensificación de la competencia empresarial motivada, por la organización, el comercio, las comunicaciones y la implementación de la tecnología, haciendo que las empresas cambien sus estructuras organizacionales para responder de forma eficaz y rápida a los acontecimientos económicos. Surgen entonces los primeros informes que miden los AI, en donde estos activos empiezan a tener algunas diferencias con respecto al valor contable y el valor del mercado, para ese momento se dio inicio a las renovaciones de las estructuras empresariales con el fin de responder a los avances que incrementan la competitividad, enfatizando en la búsqueda de

¹ La palabra Intangible desde el punto de vista etimológico está compuesta del prefijo negativo en latín *in* y del adjetivo *tangibilis* que significa que se puede tocar o alcanzar, por lo que si unimos estos dos léxicos se deriva el significado que se define que no puede ser tocado o alcanzado. Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Madrid, España

diferenciación con respecto a las otras compañías. (Cañibano, Sánchez, 2004). De tal manera se fortaleció la incorporación de los AI, junto con los desarrollos técnicos que se centraron en la investigación y el desarrollo, donde planteaban la recombinação de nuevos conocimientos junto con los procesos de aprendizaje que hacían resaltar a sus trabajadores la conveniencia de los beneficios a través de estos activos. Otro concepto nuevo que aparece en estos años es la Gestión del Conocimiento² que se relacionó de manera significativa con los AI, ya que implementaba la transformación de los saberes individuales para la utilidad empresarial.

Posteriormente Barney (1991) en su artículo *Tipos de Competencia y teoría de la estrategia: Hacia un Marco Integral* cito el concepto llamado la Ventaja Competitiva³ y la relación que podía tener con los AI, que incluye información como, la lealtad de los clientes, las habilidades tecnológicas, y muchos otros que se consideraron como “núcleos” en las compañías, de esta forma a sus principales competidores se les dificultaría imitar las ideas desarrolladas. También aparecen iniciativas para divulgar de manera más detallada los AI a otros usuarios, principalmente en los campos de investigación y se da comienzo a los principales modelos de valoración. Cabe anotar que los intangibles toman su importancia en investigaciones y conferencias académicas, gestión e innovación, por lo que investigadores, académicos, profesionales contables, fueron más conscientes del potencial que poseen y lo que pueden brindar no solamente a las empresas industriales, sino a las empresas prestadoras de servicio, convirtiéndose en herramientas esenciales de los sistemas empresariales actuales (Sveiby, 1989).

Los avances que se generaron en el ámbito contable, fueron las primeras normas de los AI, y se dieron a conocer en 1977, cuando IASB publicó el Borrador para discusión pública E9, “Contabilidad para las actividades de investigación y desarrollo”, pero en 1978 se expone la primera norma formal llamada “NIC 9 Contabilidad para las actividades de Investigación y Desarrollo”. Esta norma explicaba el tratamiento contable y las condiciones para que las actividades se llevaran como gasto o como activo, pero no tenía definido de forma clara los criterios de comparabilidad de estos activos a la hora de la presentación de los estados

² Este término se define como “ El proceso de identificar, adquirir, utilizar, y crear tanto datos de información como conocimientos relevantes, externos e internos a la organización, para mejorar tanto la eficiencia como la eficacia, con el fin de garantizar su permanencia en el escenario competitivo”(Pérez, 1988).

³ De acuerdo con Michael Porter consiste en las estrategias competitivas que desarrolla la empresa para crear una posición defendible dentro de la industria mediante cinco fuerzas competitivas que son rivalidad entre competidores, amenaza de entrada de nuevos competidores, amenaza de ingreso de productos sustitutos, y poder de negociación de proveedores y consumidores. Que determinan el nivel de los rendimientos sobre las inversiones.

financieros. Por lo que a partir del año de 1990 se elaboraron trabajos de investigación, y principalmente un proyecto de mejora para esta NIC que culminó en el año de 1993 que pasó a tener el nombre Gastos de Investigación y Desarrollo. Sin embargo, “todavía presentaba inconsistencias porque no incluía a todos los AI como por ejemplo, los adquiridos de forma separada, los que se relacionan con otros procesos como la combinación de negocios, y las subvenciones del gobierno y los más importantes los generados internamente además de los de investigación y desarrollo” (Cañibano, Gisbert, 2003, p 111).

En efecto, tampoco trataba métodos de valoración para estos activos, ya que en ese entonces no se contaba con procesos más avanzados que permitieran determinar una composición más detallada de los AI. Por lo que se tomaron algunos correctivos mediante la preparación de borradores que modificaron la NIC 9 (1995), extendiendo el tratamiento de los intangibles a otros activos, principalmente los generados internamente. También, se agregaron la definición, los criterios de reconocimiento y la valoración de los AI, dando como resultado la combinación de estos criterios en una sola norma.

Luego, en 1998 IASB emite en definitiva la NIC 38 “Activos Intangibles”, que en la actualidad conocemos, esta norma no presenta cambios sustanciales en relación con sus normas antecesoras, pero expusieron un estudio más detallado, principalmente a los AI generados internamente. En consecuencia, IASB hicieron un análisis más amplio y en el año 2004 publicaron esta norma con los nuevos cambios, específicamente en el concepto de identificabilidad, que considera dos aspectos fundamentales, la separabilidad del activo, y su procedencia por derechos legales que permitan fortalecer el control de los AI. También se centró en los criterios del tratamiento de los desembolsos incurridos en las fases de investigación y desarrollo, adoptando una posición más liberal en la consideración de otros AI. De todas maneras, de acuerdo con Cañibano y Gisbert (2003) “los principales órganos reguladores han elaborado propuestas de cambio que todavía son muy moderadas y se han mantenido en una tendencia conservadora, principalmente si se tiene en cuenta la importancia y repercusión que ha alcanzado en el ámbito empresarial, en el que estos recursos se postulan como los motores de las ganancias y aporte al crecimiento en las empresas”. Por lo tanto, aún quedan inconsistencias que se deben seguir estudiando y revisando, para mantener las discusiones, y lo más importante continuar trabajando para estar al ritmo de los factores externos y así poder seguir tomando mejores decisiones para un beneficio futuro.

Es por eso que en los siguientes apartes nombraremos las principales discusiones que se han desarrollado con respecto a los Activos Intangibles, junto con las definiciones que han emitido los principales órganos reguladores, con el propósito de revisar las falencias que actualmente todavía tienen los AI. De manera que generen alternativas, y que se revele de una forma más realista esta información, para no afectar a las compañías a la hora de presentar la información financiera y el impacto que tendrá en la toma de decisiones.

Contabilización de Activos Intangibles: Un Dilema que afecta a las empresas

El avance de las compañías en los últimos años en ámbitos como la tecnología, ha hecho que los inversionistas y otros usuarios le presten atención de forma más detallada a conceptos que anteriormente para ellos no eran relevantes como los AI. En el aparte anterior, nombramos sus orígenes los cuales se dieron por la necesidad que tenían las compañías en reflejar esos elementos que a primera vista no eran palpables, pero que paulatinamente se fueron convirtiendo en fundamentales para el conocimiento y la innovación (Sánchez, Chaminade, Olea, 2004). Por lo que el valor de una empresa no se debe medir solamente en sus activos físicos, también depende de elementos como los derechos de autor, franquicias, licencias, marcas, nombres comerciales, patentes, fórmulas de productos, etc. Lo que conlleva a que principalmente en la rama contable se trabaje con una información más eficaz y de esta forma pueda generar nuevas propuestas, y alternativas con el fin de aumentar las ventajas competitivas y que marque la diferencia en relación con sus principales competidores.

No obstante, así como este concepto se ha fortalecido, a la vez se ha generado una serie de controversias tanto de los organismos internacionales como de varios autores que han escrito con respecto al tratamiento contable de los AI, ya que se han presentado múltiples inconvenientes a la hora de ponerlo en práctica en las compañías. Hay muchas causas que se relacionan con esta problemática las cuales nombraremos a continuación, una de las principales es el cambio que ha tenido la economía, debido a que anteriormente las compañías eran de tipo industrial, pero en los últimos años el conocimiento, la innovación, han jugado un papel importante, el cual se han convertido en herramientas que buscan aumentar la demanda del mercado y la creación del valor. (Arkblad, Milberg 2006).

Es importante aclarar que la contabilidad ha manejado de forma mecánica los AI puesto que en las normas y regulaciones, no han sido capaces de seguir el desarrollo que han tenido las industrias en los últimos años y trae como consecuencia que las compañías tengan altos costos para los inversionistas. Algunos autores como Lev (2001) consideran que el tratamiento contable de los AI ha sido ‘conservador’, es decir se subestiman los ingresos y los activos, haciendo que se vean insuficientes y no muestran el potencial que tienen estos activos, afectando la realidad económica, contable que se presenta en la información financiera, principalmente en los estados contables ya que pierden representatividad, generando desfases en la información final.

Por otro lado algunos autores defienden la normatividad contable de los AI dándole un enfoque conservador ya que de acuerdo con Penman (2009), se debe tener en cuenta la representación fiel, junto con la prudencia⁴, puesto que algunas compañías quieren evitar que al invertir en AI, generen pérdidas por el alto riesgo que implican. Esto se debe a que en el proceso del reconocimiento algunos de estos activos no cumplen con las condiciones que establece la norma, ya que por su misma naturaleza no se pueden saber con exactitud su valor, lo cual causa incertidumbre, por lo que se optan por una opción que sea más viable y no perjudique los intereses de los usuarios.

Al respecto, los principales organismos contables como lo son IASB, FASB en su normatividad y en sus marcos conceptuales también se contradicen entre sí, puesto que presentan las características cualitativas que debe tener la información financiera, como lo son la representación fiel, relevancia y fiabilidad⁵, pero si lo revisamos de manera más detallada, observamos que hay contradicciones, Aunque en el marco conceptual actual se eliminó el principio de la prudencia porque incentivaba a prácticas que podían alterar la contabilidad (Mejía, 2011). En la normatividad, establecen unas definiciones y condiciones que las compañías deben cumplir para el manejo de los AI con la identificación y separación en la información financiera,

⁴ En 2010, La Prudencia se eliminó totalmente del marco conceptual, otros conceptos han sido redefinidos o integrados, como sucede con la Representación Fiel (Mejía, 2011, p. 10, que se refiere a que ‘la información financiera debe no solo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez, si lo es alguna vez, alcanzable. El objetivo del Consejo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible’. (IASB, 2010).

⁵ De acuerdo con el Marco Conceptual, La Fiabilidad se refiere a la capacidad de una información de expresar, con el máximo rigor, las características básicas y condiciones de los hechos reflejados, circunstancia que, junto con la relevancia, persigue garantizar la utilidad de la información financiera. Para que una información sea fiable debe ser ‘imparcial, objetiva, verificable, constituir una representación fiel de los hechos que pretenden ser puestos de manifiesto y prudente’.

donde utilizan todavía la prudencia, lo cual afecta la certeza que se debe tener cuando se desarrolle la valoración pues no siempre es la correcta (Arkblad, Milberg, 2006).

Otro elemento que se analiza con respecto a los AI son las condiciones para que sean reconocidos, una de ellas es la generación de beneficios económicos futuros, que en la mayoría de las veces es subjetivo, debido a que al calcular estos activos, no satisfacen las condiciones y se pierde el reconocimiento como activo. De acuerdo con Cañibano, García y Sánchez (1999) afirman: “los AI que cumplan con la generación de beneficios económicos futuros, deben ser capitalizados, de lo contrario, subestimaría la capacidad de riqueza futura, disminuyendo la utilidad en el estado de resultados, principalmente en los AI que se generan internamente, puesto que la mayoría de estos implican procesos en las etapas de investigación⁶ y desarrollo⁷, y gran parte de los AI no cumplen con estos parámetros y se opta por llevarlos como gasto y no capitalizarlos” (p. 41). Es importante hacer un seguimiento adecuado, de lo contrario, se convertirían en “intangibles críticos”, por lo que se debe trabajar con objetivos estratégicos que establezcan una planeación de actividades para lograr un reconocimiento efectivo. (Wyatt, Abernethy 2003). Igualmente se debe revisar el flujo de caja con que cuente la compañía, ya que las inconsistencias en los AI podrían repercutir su crecimiento y se prestaría para alterar las cifras contables ya que serían ajustados, de acuerdo a intereses particulares y su información no sería confiable ni comparable. (Damodaran, 2009).

De acuerdo con algunos problemas que hemos nombrado anteriormente se afirma que “la contabilidad muestra asimetrías en la información que expone, porque estos sistemas no cumplen

⁶ De acuerdo a la NIC 38 (2004) la Fase de Investigación no se reconocerán los activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran. Son ejemplos de actividades de investigación:(a) actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos; (b) la búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación u otro tipo de conocimientos; (c) la búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios; y (d) la formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

⁷ De acuerdo a la NIC 38 (2004) la Fase de Desarrollo, se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes: (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta. (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo. (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible. (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad. (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible. (f) Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

con reflejar los valores más importantes que tienen los AI, y algunas veces optan por otras decisiones, ya sea para evitar pérdidas o no analizarlos de manera adecuada'' . (Arkblad y Milberg 2006 p. 8). En otras palabras, la contabilidad ha prevalecido a los activos tangibles ya que estos se pueden identificar fácilmente y medirse con más precisión, pero con los AI todavía existen factores de riesgo que afectan la utilidad, haciendo que los beneficios futuros se tornen inciertos a largo plazo, por lo tanto no se podrían determinar y sus efectos a primera vista no serían observables. (Wyatt, Abernethy 2003).

Por otra parte, una de las razones principales por la que los inversionistas y demás usuarios llevan los AI como un gasto y no como un activo, es en la presentación de los informes financieros, es decir, la mayoría de estos activos se muestran en el estado de resultados y no en el balance general. Esto se debe a que mientras que en el balance se refleja solamente activos que cumplen criterios específicos para su reconocimiento, en el estado de resultados los ingresos de los AI fluyen de manera significativa, proporcionando crecimiento en el desempeño de la organización.(Peman,2009). Así mismo, ayuda a que se mitiguen los errores que se generen en el balance general, porque si las reservas que dejan los AI son dudosas y no brindan los crecimientos suficientes en las ganancias, es preferible llevarlos como un gasto, lo cual ayudaría a disminuir los riesgos que pueden tener.

Por tal razón la contabilización de los AI, es más compleja de lo que se ve a simple vista, es importante tener en cuenta la cantidad de usuarios que buscan obtener beneficios y satisfacer sus necesidades, y por otra parte están las entidades reguladoras que exigen el cumplimiento de las normas, revisiones, entre otros. Esto hace que surjan dificultades y problemas que se detectan al momento de presentar una contabilización que refleje la realidad económica, que cumpla las regulaciones contables de los AI, generando desconfianza en los procesos contables creando incertidumbre en la toma de decisiones que los puede afectar tanto a corto como a largo plazo, por esta razón algunos dirían que sus cifras pueden ser engañosas, y los niveles de rentabilidad no serían favorables en comparación con lo que se quiere mostrar realmente. De tal manera es importante implementar medidas y modelos que mejoren los procesos de forma significativa, con el fin que se haga una nueva valoración, y se creen herramientas y alternativas en donde se genere un informe detallado sobre los AI.

De tal forma que se logre equilibrar cuidadosamente las diversas consideraciones que existen, las cuales afectan los principios que hemos visto anteriormente, como la relevancia y fiabilidad, brindando una imagen más global de la empresa, y proporcionando una búsqueda más específica del proceso de los de los AI. (Hùegh-Krohn, Knivsflla, 2000). Aunque algunos avances son lentos, se continuaran las discusiones en relación a los AI, y paulatinamente los órganos reguladores brindaran más flexibilidad en fortalecer su capitalización. Una de las medidas que se puede tomar es recurrir a información complementaria, para que las compañías comuniquen a sus usuarios un reporte más claro sobre los AI, sus procesos y su relación con los objetivos trazados por las mismas. (Guimón, 2004).

Actualmente existen métodos de valoración alternativos de los AI, no obstante, se deben incorporar a la contabilidad, puesto que son más de carácter cualitativo, y van orientados más hacia el ámbito estratégico y administrativo. Es importante revisar de forma detallada si realmente ofrecen beneficios económicos en las compañías, mediante políticas y acciones que estudien las probabilidades de las inversiones en AI, para que brinden resultados más exactos sobre el aporte de estos activos, lo cual hará que se disminuyan los riesgos asociados y se incurra en pérdidas. Para ello se debe trabajar con herramientas que estimen la capitalización de los AI en los costos que se generen ya sea en un proyecto o en una inversión, y que permita que se revise si realmente se cumplen los objetivos propuestos y lograr una mejor eficiencia.

Concepto y regulación actual de los Activos Intangibles en el mundo

En este aparte se citaran las principales normas contables que se han elaborado respecto a los AI, junto con sus principales criterios de reconocimiento, valoración, emitidas tanto por los estándares internacionales, como también por la norma americana y colombiana. Como observamos anteriormente citamos algunas discusiones que han hecho algunos autores, ahora bien, es indispensable que conozcamos y comparemos que dice la normatividad al respecto. Así mismo, estas regulaciones han sido objeto de revisión con el fin de hacer mejoras en el tratamiento contable de las operaciones relacionadas con estos activos, por lo que analizaremos cada uno de los elementos y de esta manera mostrar la repercusión y los efectos en la presentación de las compañías.

En primer lugar, nos remitimos al marco conceptual tanto de la norma internacional como de la norma americana, que permite recoger las condiciones necesarias para distinguir a los AI de los demás activos de forma general. Para ello, nos referimos a la definición de Activo que es similar, en ambos marcos, se dice que es un ‘‘Recurso controlado por la empresa como consecuencia de recursos pasados, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros’’ (FASB, 2010; IASB, 2004). En otro punto que coincide, es en los criterios para reconocer un activo, los cuales consisten en la probabilidad de beneficios económicos que fluyan en la entidad y que los costos atribuibles sean medidos con fiabilidad. Por consiguiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la NIC 38, FAS 142, y el Decreto 2649 de 1993, consideraremos y analizaremos los aspectos más relevantes de cada una de estas normas y su impacto en la información financiera.

En la NIC 38 (2004), define a los Activos Intangibles como ‘‘Activos identificables, de carácter monetario y sin apariencia física’’, a primera vista, esta definición es clara, porque entenderíamos el papel de los AI de una forma más exacta, puesto que a la vez detalla sus características principales. También esta norma señala una serie de criterios que las compañías deben tener en cuenta para que puedan ser reconocidos como AI en el balance general, el primero es que el activo sea identificable, el segundo que sea controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados y el tercero que se espera obtener futuros beneficios económicos. No obstante, cuando estas condiciones se aplican a la práctica, generan algunas inconsistencias pues en el momento que se revisan los AI, muchos de estos en su mayoría no cumplen con lo que estipula en la norma.

Esto se debe a la dificultad que hay en la identificación de los AI como lo hemos nombrado en el aparte anterior, por el simple hecho que no sean visuales a diferencia de los otros activos, lo cual genera incertidumbre, por lo que no pueden formar parte del patrimonio contable, registrando a gastos todos los desembolsos asociados a los mismos en el ejercicio contable que tenga lugar (Cañibano, Gisbert, 2003, p. 282). Si bien es cierto, la NIC 38 (2004), recoge algunos ejemplos tales como el conocimiento científico, las licencias, los derechos comerciales, las patentes, entre otros, y solo da importancia a enumerar y limitar algunas partidas, sin recoger una definición y sus criterios de reconocimiento que sean aplicables a cualquier AI.

El siguiente punto de la NIC 38 (2004) es la valoración inicial que se le debe hacer a los intangibles, que es a su costo de adquisición, que no es aplicable a todos los activos, ya que estos

presentan diferencias que dependen del proceso que hayan tenido. En este artículo solamente revisaremos dos clases de AI, por adquisición independiente, y los generados internamente, porque los otros AI, como lo son la combinación de negocios, subvención del gobierno tienen otras condiciones más específicas, que implican relación de conceptos provenientes de la NIC 20 Contabilización de Subvenciones del Gobierno y la NIIF 3 Combinaciones de negocios, que estipulan otros criterios de acuerdo a la naturaleza que tienen estos intangibles, que no nombraremos. Con respecto a los AI que son de una Adquisición Independiente de terceros, el bien quedara valorado a su precio de adquisición más todos sus gastos adicionales, los cuales se tendrán en cuenta y se aplicarán a la hora de determinar su capitalización, en el momento en que esté listo para su uso.

Con relación a los AI generados internamente, en su mayoría, tienen dos fases las cuales son investigación y desarrollo, aunque los criterios de reconocimiento son iguales respecto a los AI por Adquisición independiente de terceros, la NIC 38 (2004) hace necesario diferenciar estas fases, específicamente revisa cuáles son los conceptos que se capitalizan y cuales se llevan como gasto. Además señala la norma internacional que en el caso que no se puedan distinguir ambas fases, ‘‘ todos los desembolsos en que se incurra se llevarán en la fase de investigación, en el estado de resultados’’ (NIC 38, párrafo 53). Una de las razones principales que brinda la norma, es que durante la fase de investigación, se elabora un estudio con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos, y no se podría demostrar la existencia de los AI, lo cual hace que su identificación sea difícil, y causaría un alto riesgo en sus inversiones. Mientras que la fase de desarrollo es el proceso donde aparecen los resultados más concretos y que han sido sustancialmente mejorados para el proceso de producción o uso comercial, se demuestra su viabilidad técnica, para que los AI puedan capitalizarse. Para realizar la distinción que nombramos anteriormente la norma señala que es fundamental que haya tres elementos esenciales como el éxito técnico del proyecto, su capacidad financiera, y una estimación fiable de los desembolsos.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (US GAAP), emitidos por FASB también desarrollaron un marco conceptual que define el Activo de forma similar en relación a la norma internacional emitida por IASB, esto se debe al proceso de convergencia de estos dos organismos reguladores, donde cita también que la información financiera debe tener características cualitativas como la relevancia, la fiabilidad. La norma que

corresponde a los AI es la *Statement Financial Accounting Standard* (SFAS) 142 que los define como ‘‘Los activos que se manifiestan por su propiedades económicas; que no tienen sustancia física; otorgan derechos y privilegios a su dueño; y suelen generar ingresos para su dueño. Los activos intangibles pueden ser categorizados como el resultado de: Derechos; Relaciones; Intangibles agrupados; o de la Propiedad Intelectual’’. Acerca de su reconocimiento inicial al igual que en la NIC 38, requiere que en los AI exista la probabilidad de beneficios y costos económicos futuros probables que puedan medirse confiablemente. A diferencia de la norma internacional, bajo US GAAP, con respecto a los AI generados internamente, tanto en la fase de investigación como en la de desarrollo, los costos incurridos se llevaran al gasto. No obstante, existen algunos conceptos como los relacionados con los programas de computador para uso externo, los de publicidad y promoción, que se capitalizan si se demuestra su factibilidad técnica y económica de acuerdo a unos criterios más específicos.

La regulación contable en Colombia fue emitida por el Gobierno, específicamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público junto con otros entes como las superintendencias y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), participaron en la elaboración del Decreto 2649 de 1993, el cual regía la contabilidad antes de la emisión de la ley 1314 de 2009. La definición de los AI se cita en el artículo 66 que dice ‘‘Los recursos obtenidos por un ente económico, que careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros, distinto de los derivados de los otros activos de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios económicos en varios periodos determinables’’. En el reconocimiento, la norma colombiana dice que los AI se deben identificar, registrar o incorporar formalmente en la contabilidad de los hechos económicos realizados, que pueda ser medido, pertinente y pueda representarse de manera confiable. Los costos de desarrollo se capitalizan cuando se pueda demostrar su factibilidad técnica y económica del activo de acuerdo con los criterios que hemos nombrado anteriormente.

Las Falencias en la Regulación Colombiana de los Activos Intangibles y su repercusión

Como parte fundamental de la internacionalización en materia contable que está enfrentando Colombia en el proceso de convergencia, en relación a los AI se debe implementar la NIC 38, que servirá como un factor clave en las compañías nacionales. Hemos visto en los

aportes anteriores, que los AI presentan muchas irregularidades a la hora de contabilizarlos, por lo que algunas empresas según su conveniencia y beneficio han optado por tomar decisiones que muestren mejores resultados. Particularmente en Colombia estamos atrasados en este tema, porque presenta una carencia significativa en su regulación, ya que solamente el Decreto 2649 de 1993 se emitió por temas de formalidad, pero no se ha hecho un análisis más detallado y profundo de los criterios formulados (García, Londoño, 2010).

Si revisamos el caso particular de los AI, el impacto sería muy fuerte para las compañías colombianas, porque realmente son muy pocos los AI que tienen reconocimiento, y a diferencia de las normas emitidas a nivel internacional, la norma colombiana no tiene la claridad suficiente para identificar los criterios requeridos. De tal manera hace que se maneje de forma generalizada, y se presta para que los usuarios de las empresas opten por cualquier juicio y puedan manipular la información financiera y se tomen decisiones erróneas. Por lo tanto, nos enfrentaremos a las controversias que se han generado respecto a los AI, que se verán enmarcadas en la restricción que tendrán las empresas colombianas, porque realmente pondrán en práctica los principios del marco conceptual, específicamente en la adaptación ya que deben tener en cuenta factores como la rentabilidad, viabilidad técnica, entre otros, que no se consideraban importantes, lo cual hará que se analice realmente el impacto financiero y económico que pueda tener.

Otro elemento que se examina en el caso colombiano es que la mayoría de las compañías nacionales no tienen la infraestructura tan desarrollada en comparación con las multinacionales, puesto que son empresas PYMES, es decir medianas y pequeñas. Por esta razón se les debe aplicar la normatividad internacional apta para este tipo de empresas, es decir la sección 18 ‘‘Activos Intangibles distintos de la Plusvalía’’ que a diferencia de la NIC 38 no permite capitalizar los AI, principalmente en la fase de investigación y desarrollo, por lo que se llevaran como un gasto, afectando el Estado de Resultados.

Además las compañías colombianas, presentan características industriales, lo que ha hecho que no se le preste la atención adecuada a los AI, dejando de lado el aporte significativo que pueden brindar junto con sus beneficios. En general, son pocas las compañías que explotan a fondo el potencial que tienen los AI llevando a que se deje de materializar un importante valor económico, por lo que se vuelve indispensable que se fomente el uso y se estudie el potencial en las estrategias que elijan las empresas (Mesa, 2012). Además, algunos de los AI generados

internamente generarían algunas controversias en la aplicación del estándar internacional, como por ejemplo, el goodwill⁸, el know how⁹, puesto que a la hora de hacer su valoración se debe tener en cuenta elementos que si no se calculan bien las compañías podrían incurrir en riesgos y pérdidas significativas.

Es por eso, que tanto los organismos contables en Colombia como las compañías nacionales, deben estar conscientes del proceso de convergencia que actualmente enfrentan, esto servirá para que la información que se genere tenga más confiabilidad y comparabilidad, aun si todavía hay dudas se debe seguir trabajando en las discusiones de algunos autores como de los organismos internacionales (Vargas, Escobar, 2005). Otro elemento fundamental es asumir las consecuencias que se presenten en el proceso a la convergencia de las normas internacionales, puesto que afectaría los resultados y el patrimonio de las compañías, ya que este es un proceso paulatino que se debe implementar de acuerdo a las necesidades que presenten las empresas y su cumplimiento en las regulaciones.

Como lo hemos enfatizado en los apartes anteriores, desde los principios del marco conceptual hasta los criterios que rodean a los AI, todavía se tienen problemas debido a la falta de claridad que presentan estos activos por su naturaleza. Es importante insistir en revisar el impacto que se puede tener en la información financiera con el fin de que no se alteren los resultados ya sean positivos o negativos, disminuyendo la conveniencia y el beneficio por parte de los inversionistas como los otros usuarios de la información, de esta manera se opte por mejores decisiones que reflejen la verdadera realidad económica.

Los métodos de valoración e informes alternativos de los Activos Intangibles

En vista de los problemas que ha presentado la contabilización de los AI, y de la importancia que han tomado estos activos en las compañías, en la actualidad se han desarrollado algunas herramientas y modelos de valoración que permiten precisar la participación que tienen

⁸ Este término se refiere al concepto básico de fondo de comercio es “el que corresponde a la diferencia entre el considerado valor global de la empresa y el valor en libros o valor contable” Es decir, la diferencia que correspondería a lo que alguien pagaría por la empresa, deduciendo del total activo la deuda.

⁹ Puede ser reemplazada con muchos términos: pericias, destrezas, habilidades, dotes, alto nivel de conocimiento. Palabras que al igual que know-how significan solo "saber cómo hacer algo pronto y bien hecho". El know-how tiene una directa relación con la experiencia, es decir la práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo. también ayuda a la administración

los AI y su capacidad de generar riqueza a futuro. (Vélez, 2013). Para ello las empresas de acuerdo a las necesidades que tengan, hacen su valoración con algunos de estos modelos que mediante su identificación, brindan resultados más precisos que buscan agregar valor, aumentar la eficiencia y generar una visión del potencial de los AI y su aporte a los ingresos en las compañías. Los modelos alternativos para la valoración de los AI son los siguientes: ‘Navigator Skandia, Valor Agregado Económico, Balanced Scorecard, Monitor de Activos Intangibles, Índice de Capital Intelectual, Metodología del valor Incluyente, entre otros. (Villanueva, 2011, p.4). A diferencia de la normatividad contable, estos modelos brindan claridad y se facilita su implementación en la organización y en los procesos, por lo que se convierte en una respuesta a los problemas que tienen las compañías en dar un tratamiento contable a los AI.

Hoy en día, algunas compañías paulatinamente han incluido a los AI como elementos fundamentales en sus procesos, y se han concientizado de la importancia que tienen y el impacto en su situación económica y financiera. A lo largo de este artículo hemos nombrado las discusiones y controversias contables que presentan los AI al realizar su reconocimiento y valoración y el impacto en la presentación de los informes financieros. El propósito de este aparte es señalar los casos prácticos de dos empresas, las cuales han elaborado alternativas para hacer mejores valoraciones de los AI, ya que al aplicar los métodos que hemos nombrado anteriormente, estos incluyen elementos fundamentales que brindan un cálculo más preciso, de tal forma que reflejan un valor más real.

La primera empresa que revisaremos es La Polar, ubicada en Chile y se dedica a la industria de tiendas por departamento, ofreciendo productos en vestuario, accesorios, decoración, productos para el hogar, entre otros. Sus objetivos principales son el fortalecimiento de las operaciones de expansión que están orientadas a fortalecer la competitividad y el aumento de clientes.¹⁰ Los AI principales de esta compañía son la marca comercial y los programas informáticos, que representan el 4% sobre los activos totales, y la normatividad contable que esta compañía aplica es la internacional, es decir la NIC 38 (Espinosa, Lara, Ramírez, 2008, p. 71). En esta compañía se aplican las definiciones y los criterios de reconocimiento y valoración, así como la amortización de acuerdo a su vida útil, no obstante, como lo hemos revisado en los

¹⁰ Tomado del caso de estudio, Espinosa, J., Lara, P., Ramírez, D., (2008). *Valoración de Activos Intangibles Caso la Polar*. (Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial Mención Administración). Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile.

aportes anteriores esta norma no cumple de manera absoluta con el cálculo adecuado que se debe hacer a los AI. Dicho lo anterior, esta compañía elaboro un proyecto, junto con estudiantes universitarios en la implementación de un método de valoración que permitiera calcular de forma más exacta los AI, teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento. De acuerdo a unos estudios previos que realizaron, uno de los métodos de valoración que cumplía las características anteriores y el que más se ajusta a la norma es el WACC (Costo Promedio Ponderado de Capital)¹¹. Esta herramienta se usa habitualmente con la tasa de descuento ya que disminuye los flujos operativos de los proyectos de inversión en los que reduce los riesgos de estos intangibles provocando un aumento en la rentabilidad y lo más importante contribuye al crecimiento de la compañía.

Para ello, en la estructura que procesaron se tuvieron en cuenta elementos para la valorización por este método como la tasa de descuento, la proyección de los flujos de caja libres, el valor total de la empresa y su sensibilización, donde sirvieron como herramientas para reflejar junto con otras estimaciones el grado de gestión en el que esta compañía trabaja para medir los AI, con el fin de que se pueda aproximar valores más exactos que pueden aportar esta clase de activos. Adicionalmente, la Polar administra de manera centralizada el área comercial y operativa, las cuales incluyen estimaciones en los locales de venta, y sus instalaciones, que sirven para medir los AI de forma más precisa. (Espinosa, Lara, Ramírez, 2008, p. 64). Los resultados de este proyecto fueron favorables, puesto que la representación de los AI en esta compañía pasó del 4% al 62% sobre los activos totales. Lo cual hace cuestionar la identificación y valoración que se tiene en la normatividad contable, ya que en sus conclusiones resaltan que esta compañía posee ventajas en las rentabilidades y en las utilidades, haciendo que se entienda la dinámica en el proceso de los AI. (Espinosa, Lara, Ramírez, 2008, p. 82).

Otro modelo que se utilizó para valorar los AI en este proyecto, con el fin de contrastar y comparar los resultados de la investigación fue el modelo de Localización-Valoración¹², el cual se enfoca desde otra perspectiva en el espacio geográfico, que en este caso, se utiliza la ubicación

¹¹ WACC (del inglés *Weighted Average Cost of Capital*), es una tasa de descuento que mide el coste medio que nos ha costado nuestro activo (edificios, coches, activos financieros), atendiendo a como se ha financiado capital propio (aportación de los socios), recursos de terceros (cualquier tipo de deuda ya sea emitida en forma de obligaciones o un préstamo adquirido).

¹² Es un modelo que tiene en cuenta en su valoración elementos como la localización de las instalaciones de los tipos de servicios y equipamientos en dónde se tiene en cuenta la ubicación de los edificios en donde funciona la compañía con el fin de revisar los puntos estratégicos y las medidas que pueden tomar.

estratégica que tienen los locales comerciales. Para ello se tomaron en cuenta elementos como los metros cuadrados de cada uno de los locales, sus gastos de arrendamiento, el margen de explotación de cada tienda, entre otros. Que permitieron reflejar y revisar las mejoras que se deben hacer para contribuir a la apertura de nuevas tiendas en los centros comerciales, de esta manera brinda nuevas posibilidades de mayores ventas y optimizar los ingresos y las utilidades. (Espinosa, Lara, Ramírez, 2008, p. 84)

Por consiguiente, esta investigación manifestó que los AI en La Polar brindan ventajas en rentabilidad y en la valoración de acciones, ya que fue posible establecer de manera más precisa en los flujos de caja, brindando información más completa, por lo que se convierte en una herramienta para entender mejor la dinámica y aumentar la utilidad. Con los métodos de valoración que implementaron fue posible establecer los beneficios económicos futuros que en la normatividad contable no se podían captar, ya que considera una gran cantidad de información brindando altos niveles de confianza y así poder tomar decisiones acertadas que permitan sostener el avance y el debido crecimiento de esta compañía.

El segundo caso que citaremos es el de la compañía farmacéutica Astrazeneca PLC, ubicada en Suecia, es una empresa que desarrolla, manufactura y vende fármacos para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales, cardiovasculares, infecciosas y del sistema nervioso central¹³. La normatividad contable que aplica esta compañía es la NIC 38, es decir la normatividad internacional y sus AI más importantes son los costos de software, la comercialización y distribución de derechos, y las patentes. El porcentaje de participación de los AI es del 45 % sobre los activos totales, puesto que tiene una alta demanda en sus productos, y en los últimos años ha incrementado la atención médica, por lo que esta compañía investiga constantemente para mejorar sus productos farmacéuticos. Además, enfrenta factores como la presión política y la economía del gobierno, limitando la inversión en los medicamentos, y hace que se dificulten la valoración de los AI, no obstante, estos activos forman una parte fundamental en esta compañía.

En el proceso de valoración de los AI Astrazeneca, además de usar la NIC 38, también se basa en estimaciones y supuestos que son complejos, ya que uno de sus objetivos principales es reflejar junto con otros componentes de una forma más realista el peso de estos activos y el

¹³ Tomado del caso de estudio, Arkblad, L. Milberg, (2006). *Accounting for Intangible Assets or Relevance Lost?* (Tesis de Pregrado). Goteborg University.

impacto que puede causar en la compañía. (Arkblad, Milberg 2006). Además, para este proceso, se tiene en cuenta las adquisiciones de los AI que han sido generados internamente, ya que se complementan con las patentes, el cual es un intangible muy importante para esta compañía. Sin embargo, esta compañía ha mostrado algunas inconsistencias a la hora de presentar su información financiera con respecto a los AI, ya que algunos de estos no son reportados y son valiosos en los procesos. (Arkblad, Milberg 2006).

Lo anterior se debe que para Astrazeneca algunos de los AI no han demostrado fiabilidad, por lo tanto se ha generado incertidumbre al valorarlos, por lo que en algunos casos y de acuerdo con las políticas de esta compañía se ha optado por no capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en los proyectos, y esto hace que sus resultados sean susceptibles a ajustes tanto para incluir los costos incurridos en las primeras fases del producto (Arkblad, Milberg 2006). Al respecto, Astrazeneca junto con sus directivos y otros miembros han afirmado que para solucionar estos inconvenientes en relación con los AI se debe de mejorar la normatividad contable e implementar métodos de valoración e informes alternativos que ayuden a que se presenten en forma fidedigna y haciendo que estos activos se vuelvan cruciales para la organización. Para ello, se debe tener en cuenta un elemento fundamental que es el tiempo que puede llevar la elaboración de un medicamento, dependiendo de sus componentes y su uso, en el cual se elaboró un promedio que dio como resultado una duración de 20 años antes de su lanzamiento en el mercado. Este proceso puede resultar difícil, ya que alrededor de estos productos se deben revisar los resultados de las investigaciones sobre las sustancias, los efectos secundarios, sus áreas de uso que implica la elaboración de estos medicamentos. Y esto hace que la normatividad contable no esté totalmente preparada para estos casos, puesto que ignora estos conceptos, por lo que no los incluye, haciendo que existan problemas al capturar y valorar esta información.

Por ello esta compañía debe seguir trabajando principalmente en los todos los AI mediante la implementación de herramientas y métodos de valoración como lo han hecho otras compañías. Los cuales deben estar adaptados a las necesidades que tengan en su industria, principalmente en capturar todos estos activos de forma contable, y elaborando probabilidades de recuperar las inversiones que se tengan sobre estos activos. De esta manera, se mostraría de una forma más realista la participación de los AI desde la perspectiva contable, económica y cómo

repercute en la compañía en la elaboración de los medicamentos y si realmente brindan beneficios.

Es por eso que las empresas deben implementar métodos de valoración alternos para los AI, como vimos anteriormente, dos ejemplos de compañías de industrias totalmente diferentes, en donde hay contrastes, por un lado La Polar ha elaborado propuestas para reflejar de forma más fidedigna la información de los AI. De manera que ayude a los usuarios a mirar la información que contablemente no se encuentra reflejada y en valores que han estado de alguna forma ‘ocultos’, es decir, que se reflejan en otras partidas de la contabilidad, haciendo que aumente la participación de manera significativa. Mientras que Astrazeneca aún no ha implementado un método de valoración en el que se refleje de forma más fidedigna la información de los AI, por lo que presenta inconvenientes, y no se determina la repercusión que pueda tener en el ámbito financiero y económico que esta compañía podría tener.

Por lo que debemos pensar las ventajas que pueden tener los métodos e informes alternos, ya que pueden proporcionar valores que son significativos a las compañías mediante la comprensión de sus valores reales y explicaría la gran brecha que hay en estos activos, reduciendo la asimetría de la información (Arkblad, Milberg, 2006). Otra ventaja que pueden dar estos informes y métodos es generar un panorama más amplio, mediante el proceso de creación de valor de los AI, que serviría en caso de que la compañía piense invertir, de manera que consiga altos rendimientos. No obstante, los modelos que nombramos anteriormente, tienen sus desventajas, ya que presentan algunos factores, y si no se cuenta con un sistema tanto interno como externo adecuado en las empresas, se correría el riesgo de generar una cantidad de datos que a largo plazo van a ser inservibles, difíciles de integrar, analizar su significado y variabilidad, generando riesgos de medir elementos que son irrelevantes convirtiéndose en modelos estériles sin continuidad de tiempo y vulnerable a los cambios organizacionales (Vélez, 2013)

Otra desventaja que hay en estos modelos es la dificultad a la hora de implementarlos para hacer la comparación de cifras de los AI; ya que estos enfoques que son solamente de carácter económico, administrativo y con tendencia cualitativa, los cuales en su mayoría no van orientados hacia la parte contable. También en estos modelos no hay una regulación, donde se haga el control necesario, por lo que las compañías crean libremente este tipo de informes y métodos lo cual se prestaría para manipular la información a conveniencia de los inversionistas y

otros usuarios. (Plata, 2011). Por consiguiente, uno de los propósitos más importantes que deben trabajar tanto los organismos contables como los usuarios de la compañía es brindar mejoras a estos modelos, orientándolos al ámbito contable y buscando el más adecuado que refleje los hechos económicos y mejore los procesos de creación de valor.

Conclusiones

Actualmente los AI, han tenido un crecimiento significativo en las compañías, brindando de esta manera generación de valor agregado en las organizaciones, lo cual hace que cada vez se le preste mayor atención y que estos se incluyan en los informes financieros de las compañías. Sin embargo existen problemas para capturar los AI en los sistemas contables que existen en la actualidad, principalmente para reflejarlos en el Balance General, haciendo que sea muy incierto y volátil el proceso que puedan tener. Por ello, la normatividad contable y sus principales órganos reguladores han quedado un poco atrasados en este proceso, lo cual ha hecho que elaboren una serie de discusiones con el fin de mejorar su tratamiento y reconocimiento. En este trabajo examinamos las principales controversias y dilemas que se han generado en los últimos años acerca de los AI, principalmente en la capitalización o se llevan como un gasto, los cuales traen una serie de repercusiones de forma negativa o positiva en los resultados que las compañías presentan.

Además, al no contar con la información suficiente, precisa y confiable de los AI, los inversionistas y usuarios podrían verse afectados a la hora de tomar decisiones, enfrentándose a las disyuntivas que hay alrededor. Por un lado algunos autores creen conveniente que se lleven como gasto al estado de resultados estos activos, debido a que traen una serie de riesgos que las compañías difícilmente pueden asumir, ocasionando pérdidas que podrían ser significativas. Pero, por otra parte, se estaría omitiendo información que puede ser fundamental en los procesos y en las inversiones que se hagan sobre los AI, omitiendo la realidad económica y los principios contables.

Agregando lo anterior, debemos revisar el impacto que podría tener en Colombia en el proceso de convergencia de las NIIF, ya que solamente en este país se emitían normas contables solo por formalidad, sin hacer un análisis más detallado de los efectos que podría tener. Omitiendo acontecimientos, como por ejemplo, que la mayoría de las empresas son PYMES, las

cuales tienen un tratamiento contable diferente, afectando de forma significativa los principios y se abriría más la brecha contable y económica de los AI. Por esta razón uno de los retos más importantes que enfrenta la contabilidad es aplicar medidas que ayuden a reconocer de una forma más fidedigna los AI, siempre y cuando previamente se haya calculado los riesgos y las implicaciones que puedan tener en la compañía.

Es importante que sigan con las investigaciones y controversias sobre el tema de los AI, como se ha venido trabajando en estos últimos años por parte de los autores, que han propuesto la ejecución de metodologías alternativas que permitan reflejarlos de una manera más exacta, teniendo en cuenta todos sus elementos y la repercusión en la información financiera. Mediante un examen cuidadoso de los AI, en los que proporcione una mejor visión del conjunto de problemas específicos y sus medidas para resolverlos, también se debe aprovechar elementos como lo son las notas de los estados financieros, que se pueden usar como una herramienta informativa de todas las partidas y sus implicaciones que tendrían las compañías. Y servirán como elementos para mejorar la información contable cumpliendo con sus principios estipulados, logrando manejar sus riesgos y mejorando la realidad económica, con el fin de que no se excluya ningún elemento fundamental para las compañías como los Activos Intangibles.

Referencias Bibliográficas

- Arkblad, L. Milberg, C. (2006). *Accounting for Intangible Assets or Relevance Lost? (Contabilización de Activos Intangibles: ¿Relevancia perdida?.* (Tesis de Pregrado). Goteborg University.
- Barney, J. (1991). *Types of Competition and the Theory of Strategy: Toward an Integrative Framework (Tipos de Competencia y Teoría de la Estrategia: Hacia un Marco Integral).* Academy of Management Review 11 (4) 791-800.
- Cañibano, L. García, M. y Sánchez, P. (1999). *La Relevancia del Valor y su Implicación en la Gestión de los Intangibles: Una Revisión de Literatura*
<http://www.oecd.org/sti/ind/1947974.pdf>.
- Cañibano, L. Gisbert, A. (2003). *Main changes in accounting measurement of intangible assets (Principales cambios en la valoración contable de los activos intangibles).* Revista del Instituto de Estudios Económicos (4) 187-221.
- Cañibano, L. Sánchez, P. (2004). *Medición, gestión e información de intangibles.* Revista de Contabilidad y Gestión (1) 99-139.
- Damodaran, A. (2009). *Valuing companies with intangible assets. (Valoración de empresas con activos intangibles).* Stern School of Business. Recuperado de: <http://people.stern.nyu.edu/adamodar/pdfiles/papers/intangibles.pdf>.
- Decreto 2649 de 1993.
- Espinosa, J., Lara, P., Ramírez, D., (2008). *Valoración de Activos Intangibles Caso la Polar.* (Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial Mención Administración). Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile.
- García-Ayuso, M. (2003). *Factors explaining the inefficient valuation of intangibles (Factores explicativos de la ineficiente valoración de los intangibles).* Accounting, Auditing and Accountability Journal (1) 57-69.

- García, C. y Londoño, M. (2010). *Activos Intangibles empresariales: Su naturaleza e importancia para las organizaciones de hoy*. Revista Libre Empresa, 7 (2).
- Guimón, J. (2004). *Relevancia e impacto de la información sobre intangibles en los mercados de capitales*. Journal of Intellectual Capital. 6 (1).
- Hùegh-Krohn, N. Knivsfla, K. (2000). *Contabilidad de Activos Intangibles en los países escandinavos, el Reino Unido, los Estados Unidos, y por el Comité Permanente entre Organismos: Retos y una solución*. The International Journal of Accounting, 35 (2) 243-265.
- International Accounting Standards Committee Foundation, IAS (2011). *Normas internacionales de información financiera*. Londres: International Accounting Standards Committee Foundation, IASCF. ISBN 978-1-907026-39-3.
- Lev, B. (2001). *Intangibles Management, Measurement and Reporting, Bookings* Institution Press <http://ssrn.com/abstract=254345>.
- Mesa, G. (2012). *Medición de los Activos Intangibles, retos y desafíos*. Cuaderno de Contabilidad, 13 (33) 319-335.
- Norma Internacional de Contabilidad 38 (2004). Activos Intangibles.
- Penman, S. (2009). *Contabilidad de los Activos Intangibles: También hay un Estado de Resultados*. Extraído el 04 de Diciembre de 2014 <http://www8.gsb.columbia.edu/rfiles/ceasa/SP Occasional>. Columbia University.
- Plata, L. (2011). *Valoración de Activos Intangibles, la nueva riqueza de las empresas*. Revista de Derecho Universidad del Norte. 25 140-155.
- Sánchez, P. Chaminade, C. Olea, M. (2000). *Management of intangibles: An attempt to build a theory. (Gestión de Intangibles: Un intento de construir una teoría)*. Journal of Intellectual Capital 1 (4) 312-327.
- Statement Financial Accounting Standard (Estándar de Contabilidad Financiera) (SFAS) 142. Otros Activos Intangibles.

- Sveiby, K. (1989). *The Invisible Balance Sheet (El Balance General Invisible)*. Ledarskap, Stockholm.
- Vargas, A. Escobar, L. (2005). *Análisis de la adopción y/o armonización de la NIC 38 teniendo como base el tratamiento de los activos intangibles en México*. (Trabajo de grado para optar el título de Contador Público). Universidad de la Salle.
- Vélez, I. (2013). *Métodos de Valoración de Intangibles*. Cuadernos Latinoamericanos de Administración 4 (17) 29-47.
- Villanueva, C. (2011). *Hacia un nuevo modelo de valoración de intangibles*. Tesis Doctoral. Centre for Reputation Leadership.
- Wyatt, A., Abernethy M. (2003). *Contabilización de las inversiones de Activos Intangibles*. Revista del Instituto de Investigación de Propiedad Intelectual de Australia, 12 (3).